

SUSPENSIÓN TEMPORAL DE PROGRAMA DE FOMENTO DE LAS INDUSTRIAS CREATIVAS: PROCESO DE DISTRIBUCIÓN AUDIOVISUAL



CORFO, POR RESOLUCIÓN (E) N° 141, DE 2016, DISPUSO LA SUSPENSIÓN DEL PROCESO DE POSTULACIÓN AL PROGRAMA DE FOMENTO DE LAS INDUSTRIAS CREATIVAS: PROCESO DE DISTRIBUCIÓN AUDIOVISUAL

A partir de esta publicación, los interesados **tendrán hasta 5 días hábiles para presentar postulaciones bajo la modalidad actualmente vigente**, conforme las Resoluciones (E) N° 1366, de 2014, y N° 192, de 2015, que regulan el Programa.



Gobierno
de Chile

gob.cl